

RESEÑA / REVIEW

Carolina Figueras Bates y Adrián Cabedo Nebot (eds.): *Perspectives on Evidentiality in Spanish. Exploration across genres*

(Amsterdam/Philadelphia: John Benjamins, 2018. 254 páginas)

Geraldine Quartararo

Pontificia Universidad Católica de Chile
Chile
geraldinequartararo@gmail.com

ONOMÁZEIN 45 (septiembre de 2019): 98-102
DOI: 10.7764/onomazein.45.12
ISSN: 0718-5758



La investigación sobre la expresión de la evidencialidad en español ha crecido de manera exponencial desde el trabajo pionero de Reyes (1994) hasta abarcar, hoy en día, una enorme cantidad de estudios que analizan la expresión de este dominio semántico en todas las variedades del español a partir de diferentes planteamientos teóricos.

El presente volumen *Perspectives on Evidentiality in Spanish. Exploration across genres* es un compendio de estudios cuyos resultados fueron presentados durante la *International Pragmatic Association Conference* en 2015 en Antwerp (Bélgica).

Los ejes articuladores de la obra son: (i) la investigación de la relación entre las formas evidenciales y las extensiones pragmáticas/discursivas activadas por ellas, y (ii) la identificación de los géneros discursivos que activan mayormente dichas extensiones.

El volumen contiene diez estudios a través de los cuales se ofrece un panorama de géneros discursivos provenientes de áreas de vida pública y privada. Los editores Carolina Figueras Bates y Adrián Cabedo Nebot presentan el primer capítulo. Se trata de un texto introductorio en el que los autores exponen la perspectiva teórica tomada a lo largo de todo el volumen con respecto a la evidencialidad y a su relación con los géneros discursivos. En él, se plantea inicialmente la necesidad de tomar una perspectiva de análisis más inclusiva que considere los evidenciales como medios para expresar distintos dominios semánticos —evidencial, epistémico y deóntico. Posteriormente, se discute el concepto de género discursivo, definido aquí como un marco específico para la acción social que es capaz de determinar y modificar el significado de los elementos textuales que lo constituyen —como son los evidenciales— según esquemas semánticos y pragmáticos propios.

A continuación, presentamos brevemente los otros nueve capítulos que componen el volumen. A pesar de la falta de una división formal, estos pueden ser agrupados de acuerdo a dos áreas temáticas principales: por un lado, se encuentran tres estudios dedicados a la relación entre la expresión de la evidencialidad y los géneros discursivos (capítulos de 2 a 4); por otro, se observan seis estudios dedicados al análisis de formas evidenciales específicas con relación a uno o más géneros discursivos (capítulos de 5 a 10).

Maria Estellés y Marta Albelda presentan *On the dynamicity of evidential scales. Pragmatic indirectness in evidentiality as a rhetorical strategy in academic and political discourse*. Aquí, las autoras argumentan en contra de las *scales of preference* ‘escalas de preferencias’ de los evidenciales establecidas en la literatura (De Haan, 1998; Faller, 2002; Willett, 1988) y proponen que el orden interno de estas escalas no es universal, sino relativo, ya que depende de factores claves —el contexto, la situación cultural y el objetivo comunicativo— que, de hecho, influyen en la elección del hablante con respecto al tipo de evidencial a utilizar. Esta observación se formula a partir del fenómeno denominado *pragmatic indirectness*; esto quiere decir que en contextos culturales o discursivos específicos, los hablantes disfrazan estratégicamente el tipo de evidencial que originalmente utilizarían con otro que consideran

superior en la escala de preferencias, más confiable por el oyente y, finalmente, necesario para alcanzar sus objetivos comunicativos. Para corroborar su propuesta, las autoras investigan dos géneros: los artículos académicos y los debates parlamentarios; es decir, géneros en los que el logro de ciertos propósitos de comunicación junto con una estructura específica se convierte en factor clave.

Parcialmente en línea con el texto anterior, el tercer capítulo, *Exploring evidentiality in Spanish Biology articles (1850-1920). Intersubjectivity and accessibility of evidences*, describe y analiza la expresión de la evidencialidad en un corpus de artículos de biología publicados entre 1850 y 1920. La autora, Dorota Kotwica, precisa que el análisis toma en consideración solo dos variables relacionadas con la expresión de la evidencialidad: el tipo de acceso a la evidencia (visual, inferencia₁, inferencia₂ y referido) y el acceso a la fuente (compartido vs. no compartido). Los resultados del estudio señalan una fuerte tendencia en el corpus hacia el uso de construcciones evidenciales que hacen referencia a fuentes compartidas y universales.

La contribución siguiente, *Performing the self in illness narratives. The role of evidentiality*, redactada por Carolina Figueras Bates, se centra en el uso de las estrategias evidenciales para expresar el yo en personas afectadas por tres enfermedades, el trastorno alimenticio (ED), el trastorno de personalidad limítrofe (BPD) y el síndrome de fatiga crónica (CFS). El análisis se desarrolla a partir de 89 textos espontáneos que han sido encontrados en línea. Se trata de relatos en primera persona que fueron escritos por sus autores durante la enfermedad. Las conclusiones de estudio señalan una estricta relación entre el tipo de estrategia evidencial utilizada para relatar el yo y la enfermedad del hablante: en los relatos de ED, la percepción visual del propio cuerpo constituye la fuente principal para hablar del yo; en los relatos de BPD, los estados de ánimo constituyen la fuente principal para hablar del yo; y, finalmente, en los relatos de CFS, la percepción y la sensación física se convierten en la fuente principal para hablar del yo.

En el capítulo cinco, *Evidentiality, deonticity and intensification in Internet forum language*, Elisabeth Miche analiza la segunda persona singular de las perífrasis verbales “tienes que + infinitivo” y “debes + infinitivo”. El artículo investiga el uso de estas perífrasis dentro de un género discursivo muy específico: un foro público de internet en el que se comparten historias personales sobre la pérdida de peso sin hacer dieta. A pesar de que ambas perífrasis indican la presencia de un proceso inferencial, los resultados del análisis muestran una clara diferencia entre ellas. Esta diferencia se debe a la expresión de la “fuente de la necesidad”. “Tienes que + infinitivo” indica una posición personal, el hablante se considera a sí mismo como el responsable de la creación de la necesidad, mientras que “debes + infinitivo” presenta una necesidad general y claramente visible, el hablante se presenta como el portavoz de una serie de reglas ampliamente reconocidas como efectivas.

Adrián Cabedo Nebot presenta el capítulo seis, *Prosody, genres and evidentiality in Spanish. The case of “por lo visto”*. El estudio se desarrolla a partir del análisis de 29 textos prove-

nientes de 6 géneros discursivos (conversaciones diarias, tertulias, entrevistas sociolingüísticas, debates televisivos, intervenciones parlamentarias y noticias). La contribución presenta un análisis fonético, fonológico y prosódico de “por lo visto”. Los resultados principales indican: (i) que la configuración melódica de “por lo visto” sigue dos patrones según el género, circunflejo (noticias, intervenciones parlamentarias y entrevistas sociolingüísticas) o de continua subida tonal (conversaciones diarias, tertulias y debates televisivos); (ii) que “por lo visto” resulta a menudo integrado en un sintagma entonacional más amplio; finalmente, (iii) que algunos géneros (tertulias y entrevistas sociolingüísticas) usan la prosodia para indicar la presencia de un significado evidencial acompañado por extensiones pragmáticas de “por lo visto”, mientras que otros parecen estar orientados al uso exclusivo de la forma con significado evidencial o con significado evidencial acompañado por extensiones pragmáticas.

A partir del análisis de conversaciones espontáneas informales e informes orales de opinión, el capítulo siete, “No sé”. *Epistemic stance, evidential grounding and scope in unplanned oral genres*, investiga el alcance semántico y pragmático del sintagma epistémico “no sé”. La gramaticalización de “no sé” ha determinado un reanálisis semántico del sintagma. “No sé” se utiliza como un marcador modal epistémico que puede señalar la voluntad del hablante de: reducir su compromiso, introducir una respuesta indeseable o reducir los potenciales efectos negativos de una respuesta y, finalmente, evitar la expresión de un desacuerdo explícito. El análisis demuestra, además, que la posición y el alcance semántico del sintagma varían de acuerdo con el género discursivo. En las conversaciones espontáneas informales, por su propia naturaleza dialógicas, el sintagma precede a las partes del discurso sobre las que tiene alcance semántico, mientras que en los géneros monológicos, tal como es el informe de opinión, el sintagma sigue a las partes del discurso sobre las que tiene alcance semántico.

Tanto el capítulo 8 como el 9 tratan del marcador “según”. En su trabajo *The Spanish quotative “según” across written genres*, Ana Llopis Cardona explora el funcionamiento de “según” en un corpus formado por cuatro géneros escritos, a saber: artículos académicos, ensayos, noticias y novelas. Entre los resultados de la investigación resaltan tres: (i) en los cuatro géneros, “según” tiene mayormente función citativa; (ii) “pp-según” está siempre en posición inicial, mientras que “c-según” está mayormente en posición final; (iii) en las noticias y los artículos académicos la especificación del referente es mucho más explícita que en los otros géneros. El capítulo 9, “Según” *along time. Following an epistemic path*, muestra, por un lado, un análisis diacrónico de la evolución de las funciones de “según” en el español (desde 1200 hasta 1500 los datos corresponden al español peninsular, mientras que desde 1500 hasta la fecha los datos corresponden al español mexicano) y, por el otro lado, un análisis sincrónico de “según” en el español mexicano contemporáneo (desde 1997 hasta 2012), tanto en el registro oral como en el escrito. Los resultados del primer análisis señalan que, a pesar de mantener los mismos significados y usos, a lo largo de los siglos se ha registrado un aumento del uso de “según” con función epistémica (*reportative human, restrictive, pretending*). En cuanto al análisis sincrónico, los autores, Ricardo Maldonado y Juliana de la Mora, sugieren

que en el español mexicano contemporáneo la forma ha adquirido nuevos significados, es decir, *reportative-questioning*, *questioning*, *pretending*. Este segundo análisis señala una nueva distribución de la forma entre los dos registros, ya que en el registro escrito los significados originales (*according*, *depending and reportative*) se mantienen presentes, mientras que en el registro oral los significados nuevos son los que muestran el mayor número de apariciones.

En el último capítulo, *Tenses in interaction. Beyond evidentiality*, Susana Rodríguez Rosi que analiza tres funciones discursivas del futuro en español: el futuro de persuasión, el futuro concesivo y el futuro admirativo. A partir de los parámetros establecidos para el análisis de la evidencialidad en general y del futuro en particular (Bermúdez, Nuyts, García Negroni), el artículo propone un análisis alternativo que toma en cuenta la caracterización deíctica del futuro, indicada como “distancia hacia delante”. Esta caracterización, según el nivel de significado en el que trabaja, puede ser entendida como relacionada en términos deícticos al “aquí y ahora” del hablante (valor temporal), a los conocimientos del hablante (valor epistémico) y al papel del hablante dentro de una interacción (valor discursivo).

Esta recopilación de artículos incluye análisis y discusiones que no resultan de comprensión fácil para un lector que no sea especialista del tema, sino que exigen cierto nivel de familiaridad con la investigación de la evidencialidad y su relación con la pragmática. Sin embargo, se trata de una publicación muy actual que abarca temas que atraen cada vez más la atención de los investigadores del área.

Además, se trata de un volumen muy heterogéneo que combina textos con una matriz más teórica y trabajos de naturaleza más analítica. Este punto es al mismo tiempo un límite y un mérito de la obra, ya que la lectura fluctuante entre textos con naturaleza muy distinta puede ser interesante pero también muy agotadora y difícil de seguir.

Finalmente, no cabe duda de que, en conjunto, estamos ante una contribución muy valiosa que trata el tema de la expresión de la evidencialidad en español desde perspectivas multidisciplinarias para los lectores interesados en los aspectos relacionados con esta área de estudios.

Referencia bibliográfica

REYES, Graciela, 1994: *Los procedimientos de cita: citas encubiertas y ecos*, Madrid: Arco Libros.